Numero 64 Publicacion mensual FEBRERO 1950

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPANA, EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR — Sac Postal N° 20 Teléfono CA 48.97 — TOULOUSE-Francia

SECRETARIADOS PROFESIONALES INTERNACIONALES

De la misma manera que las Organizaciones Sindicales Nacionales agrupan a sus componentes en Sindicatos de Industria y estos entre si se unen nacionalmente en una Federación Profesional encargada de estudiar y resolver los problemas que a la industria de que se trate interesen, la Confederación Internacional de Sindicatos ha de consagrar sus mejores pensamientos a señalar las gradaciones aque deben sujetarse las relaciones futuras de la nueva Internacional constituida con los Secretariados Profesionales de Industria internacionalmente creados con vida propia y positiva.

En el seno de la F.S.M. no hubo posibilidad de establecer esa gradación por que el pensamiento totalitario que la dominaba y la domina, quiso apoderarse de los Secretariados, para transformar en sumisión impuesta lo que nos puede ser otra cosa más que colaboración continuada libremente consistida y practicada. Esa incomprensión de la iglesia staliniana dominante en la F.S.M. ha sido la causa de su desintegración.

El mundo —no descubrimos nada nuevo— esta dominado por los problemas sociales y económicos. El principio de resolución de esos problemas tan fundamentales de los cuales depende, —no lo dude nadie— el ser ó no ser de la Humanidad libre de sus propios destinos, no podrá encontrarse más que a través de un exámen tan sereno, como racional y humano, de las normas que deben subsistir y las que deben desaparecer en las formas establecidas para trasformar las primeras materias, distribución, venta y garantia de las mismas.

Los problemas que plantea una ordenacion cientifica de Transportes —en sus diversas manifestaciones técnicas— no puede ser solicitada su resolución más que a los tecnicos y obreros del transporte que consagran su capacidad creadora de trabajo al servicio de ese interés público del cual depende en muchos casos el desenvolvimiento económico de un país.

Esa afirmación que estampada queda en orden a los transportes, tiene idéntica aplicación a todas las manifestaciones del trabajo existente.

Los trabajadores — tecnicos, empleados y obreros— de no importa que profesión agrupados en Sindicatos locales y nacionales y unidos internacionalmente a través de los Secretariaros Profesionales han de ser los encargados de estudiar y resolver los problemas profesionales que se plantean en cada país, dandolés la solución que reclamen los intereses generales de la profesión siguiendo una linea paralela con las exigencias de los generales de la colectividad.

No faltan gentes entre los enemigos naturales de la clase obrera, que señalan, en esa función que a los Sindicatos y Secretariados profesionales compete ejecutar un vicio de nulidad, al considerarla fuente inagotable de egoismos y causa de divorcio entre el interés profesional y los sagrados de la Patria respectiva.

El argumento solo puede impresionar a los incapaces ó los que, temerosos de la acción colectiva de los trabajadores, buscan en la ignorancia agena servidores inconscientes de sus egoismos.

En España por ejemplo, cuando el derecho sindical estaba garantido y la Unión General podia realizar su obra civilizadora dentro de la propia España, el Comité Nacional de la U.G.T. estaba formado por la representación directa de cada una de las Federaciones Nacionales de Industria que la integraban. Cada interés profesional tenia —y la ejercia— la facultad de exponer sus problemas y las soluciones previstas. Ni una sola vez el interés profesional prevaleció sobre el colectivo de Espana. Lo impedia, no solamente la educación sindical y la conciencia de clase de los hombres que dirijan los organismos señalados, sino que lo imposibilitaba además, la resultante del libre éxamen de los necesidades expuestas con las posibilidades de realización que se poseian. Identica politica sindical que se ha realizado en España y de la cual hemos sido autores y actores, es la que van a realizar con plena seguridad de acierto los Secretariados Profesionales Internacionales en el seno de la nueva Confederación de Sindicatos donde el libre ejercicio de los derechos individuals y colectivos está asegurado.

Tanto como fiamos en esa colaboración que de hecho existe ya, entre los Secretariados y la Confederación, nos ilusiona la aportación que pueden y deben realizar las organizaciones internacionales de la Enseñanza y de Tecnicos.

Los tecnicos, separados de la tutela y de la dominación económica del capitalismo, pueden y deben sirviendo a la justicia y al derecho humano, aportar su ciencia al servicio de las reivindicaciones obreras, que tienen todas ellas, un principio de liberación de la conciencia humana sometida al capitalismo en la societad actual.

La Internacional de la Enseñanza que saben cuantos la integran como vive y sufre el pueblo, y saben además como se pierden las capacidades creadoras de millares de seres humanos por carencia de medios económicos para proseguir los estudios, han de aportar soluciones a virtud de las cuales se abran, de par en par, los Centros de Enseñanza a cuantos reunan un minimo de capacidad que pueda ser puesta al servicio del interés general.

El porvenir de la clase obrera puede ser examinado con mejores confianzas contando con el concurso de los Secretariados Profesionales en el seno de la Confederación Internacional de Sindicatos.

Según el último movimiento de afiliados dado a conocer el pasado mes de diciembre en el Congreso de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, las Trades Unións Británicas, contaban con NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL afiliados, distribuidos en 700 sindicatos y Federaciones, cuyas cotizaciones significan un ingreso anual de QUINCE MILLONES DOSCIENTAS CINCUENTA MIL libras esterlinas. Este número de afiliados continúa aumentando, pués varios sindicatos y organizaciones que no pertenecian a las Trades Unions, están ingresando en las mismas, además de que muchos trabajadores que no estaban sindicados o que habian causado baja con motivo de la guerra, se están incorporando a las Trades Unions. Desde hace 15 años, el aumento de afiliados a las Trades Unions es constante y todo hace preveer que ese aumento seguirá produciendose en el año actual.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones de la C.E. durante el pasado mes de Enero, se han tratado entre otros, los siguientes asuntos.

Por haberse terminado ya los trabajos, y haberse tenido que trasladar a otros lugares nuestros compañeros, ha quedado disuelta la Sección del «Barrage de l'Aigle» (Cantal).

Quedó enterada la Ejecutiva de haberse celebrado el Congreso del Grupo de Saone et Loire, cuyo Grupo ha tomado un nuevo impulso, sobre todo las Secciones de Le Creusot y Montceau les Mines, acordandose ver con satisfacción la labor de estos compañeros.

Se autorizó al compañero Pascual Tomás, para que pudiese hablar en nombre de la Comisión Ejecutiva, en los dos actos en que había sido invitado a tomar parte, uno la Conferencia del dia 15 de Enero en Toulouse, y otro un acto conjunto de Force Ouvriére y nuestro Grupo de Haute Vienne, celebrado en Limoges el domingo 29 del mismo mes.

En reunión con el Comité del Secretariado regional de Cataluña, la Ejecutiva acordó conceder a estos compañeros las facilidades que solicitaron para su desenvolvimiento.

Se acordó que fijado ya el Congreso del Grupo de Py. Or. para el dia 29 de Enero, acudieran a él los compañeros Dasi y Calzada, representado a la C.E.

Se conoció la situación de nuestro Grupo de Haute Loire, y las dificultades que estos compañeros tienen que vencer para mantener sus actividades orgánicas debido a lo dispersos que se encuentran los compañeros, y se acordó estimularles y colaborar con ellos en todo cuanto sea posible.

Se designó al compañero Dasi para asistir al Pleno del Grupo de Vaucluse el 22 de Enero, y fué aprobada, en reunión posterior, la gestión de éste compañero.

Sobre diversos problemas planteados con motivo de la tramitación de las Cartes de Travail se acordó continuar las gestiones en Paris, en las cuales lleva la representación de la Ejecutiva cerca de Force Ouvriére el compañero Arsenio Jimeno.

Se aprobó el movimiento de fondos correspondientes al mes de Diciembre, presentado por el compañero Tesorero.

Se conoció correspondencia de nuestro Grupo de la Argentina, dando cuenta del nuevo impulso que han dado al mismo, congratulandose la Ejecutiva de todo ello.

Tambien se conocieron cartas de los compañeros de Vasconia, Ciudad Real, Asturias, Aragón y Santander, sobre diferentes problemas que merecieron los pertinentes acuerdos.

Fué aprobada la gestión del compañero Muiño en el Congreso del Grupo del Tarn, celebrado en Carmaux el dia 15 de Enero.

Fueron conocidas respuestas de las organizaciones sindicales hermanas de Italia y del Canadá, en relación con las gestiones realizadas cerca de las mismas, respecto al viaje del Ministro franquista de Estado a Italia, y a la venta de trigo por entidades canadienses al régimen franquista dandonos cuenta ambas organizaciones de las gestiones realizadas, para contrarrestar las gestiones franquistas, de las cuales quedó enterada la Ejecutiva.

Se acordó enviar una circular a las Secciones, respecto a los diferentes asuntos relacionados con las resoluciones del Congreso de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Fué decidido alquilar, de acuerdo con el Comité Central de S.D.E., en la Administración de Correos de Toulouse, un apartado para la correspondencia, que ya ha sido concedido con la denminación de: Sac Postal N°. 20, Toulouse.

Se aprobó la actuación del compañero Arsenio Jimeno, en el Pleno del Grupo del Loiret, celebrado en Orleans el dia 15 de Enero.

Para la reunión del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Mineros, que se celebrará en Francia en Marzo y a la que hemos sido invitados, se designó a los compañeros Félix Vitoria, José Mata y Teodoro Gómez.

Se acordó adquirir varios ejemplares de la publicación de la O.I.T. «Treinta años de Combate Social».

Se conoció un requerimiento de la Comisión de Encuesta sobre el trabajo forzado, y se acordó enviar a dicha Comisión una información de los Campos y de las Colonias de Trabajo Forzado que, existen en España bajo el régimen franquista.

Se trató con la amplitud que merece todo lo relacionado con el Problema Español. Se decidió, de acuerdo con la C.E. del P.S.O.E. que el compañero Trifón Gómez, marchara de nuevo a los Estados Unidos, para realizar las gestiones pertinentes en pro de nuestra causa, y en contra del franquismo que ante el nuevo periodo de sesiones del Senado y del Congreso Norteamericanos, redobla sus esfuerzos para conseguir sus pretensiones de siempre.

Se conocieron las credenciales de nuestra Comisión Ejecutiva del Interior, que otorga a nuestro Presidente la completa representación de la U.G.T. clandestina, con un amplio voto de confianza, y cuyas credenciales llevará el propio compañero Trifón.

Posteriormente, y ya el compañero Presidente en Norteamérica, han sido conocidas las declaraciones hechas por Mr. Die Acheson, Secretario de Estado Norteamericano, en la carta que ha dirigdo al Senador Mr. Connaly, tomandose los acuerdos pertinentes para que nuestro Presidente conozca el desagrado con que esas declaraciones han sido recibidas por nosotros, y las gestiones realizadas inmediatamente de conocidas dichas declaraciones, siempre de acuerdo y en colaboración con la C.E. del P.S.O.E., acordándose continuar con la misma firmeza que hasta ahora en nuestra lucha contra el franquismo.

Se aprobó la actuación de los representantes de la C.E. en el Comité Central de S.D.E.

Se dió por enterada la Ejecutiva, de los acuerdos adoptados por el Secretariado Profesional de la Enseñanza (F.E.T.E.) y se acordó continuar prestandole toda la colaboración de la C.E.

Por último se trató el aspecto reglamentario para la convocatoria de la Asamblea de Delegados, acordandose tratar este asunto en próxima reunión.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, cuyo domicilio social es 71, Rue du Taur, Sac Postal nº 20, Telefono CApitole 48-97, Toulouse (H.-G.) France, está integrada por los siguientes compañeros que fueron elegidos en el Tercer Congreso de la misma celebrado en Toulouse el mes de Enero de 1949:

Presidente, TRIFON GOMEZ SAN JOSE; Vicepresidente, INDALECIO PRIETO TUERO; Secretario general, PASCUAL TOMAS TAENGUA. Secretario adjunto, MANUEL MUIÑO ARROYO; Tesorero, MIGUEL CALZALA SAN MIGUEL; Vocal 1°. RODOLFO LLOPIS FERRANDIZ; 2°. JOSE BARREIRO GARCIA; 3°. ARSENIO JIMENO VELILLA; 4°. PAULINO GOMEZ BELTRAN; 5°. ANDRES SABORIT COLOMER; y 6°. SALVADOR MARTINEZ DASI.

NUESTRO BOLETIN

En el pasado número de nuestro BOLETIN hemos dedicado doce páginas del mismo, a comentar la Conferencia sindical y el Congreso de constitución de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, que se han celebrado en Londres durante los dias del 28 de Noviembre al 10 de diciembre de 1949. Hemos publicado integro el informe presentado por nuestra Delegación en esos importantes comicios, que estaba integrada por nuestro Presidente, Trifón Gómez San José, nuestro Secretario general, Pascual Tomás Taengua y el Presidente de nuestro Grupo en Gran Bretaña, Clemente García Sánchez.

Hemos recibido diversos testimonios de Grupos, Secciones y compañeros, expresandonos su satisfacción pr esa información, cómo así mismo por los acuerdos adoptados, que pone de relieve cómo los afiliados a la U.G.T. siguen con especial interés todo cuanto se relaciona con nuestros problemas y con el mas fundamental que de momento nos ocupa y preocupa, que es el de acelerar la desaparición del franquismo.

Respondiendo al interés qce entre nuestros compañeros había despertado ese Congreso, hemos confeccionado el pasado número de nuestro BOLETIN con diez y seis páginas, sin que por ello haya sufrido aumento el precio del ejemplar, lo cual ha supuesto un desembolso extraordinario, que estamos seguros será tenido en cuenta por todos los compañeros, para que cuantos puedan hacerlo refuercen la suscripción permanente abierta para ayudar a la publicación de nuestro BOLETIN, suscripción que durante el pasado mes de Enero, ha producido los siguientes ingresos:

Grupo Departamental de la Seine, de cuotas suplementarias: 1.090 francos; Sección de Decazeville (Aveyron) 800 frs.; Sección de Les Brévieres (Savoie) 400 frs.; Grupo Departamental del Indre, 300 frs.; Grupo Departamental del Somme, 250 frs.; Juán Redondo, de Le Boulou (Py. Or.) 230 frs.; Sección de Pézenas (Hérault), 200 frs.; Sección de Sochaux, (Doubs), 200 frs.; Sección de Cordes (Tarn), 150 frs.; Sección de Revel (Haute Garonne), 140 frs.; Francisco Hernández, de Saint-Hilaire (Loiret), 125 fr.; Grupo Departamental del Ain, 105 frs.; Sección de Condom (Gers), 84 frs.; Isidoro Lavaca, de Bourges (Cher), 70 fr.; Sección de Mende (Lózere), 50 frs. y José Navarro, de Douai (Nord), 50 frs. Todo ello suma la cantidad de CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO FRANCOS.

En el periódico soviético «Possev» nº. 34 de 1949, se dice que hay viviendo en cuevas y chozas cuatro millones y medio de personas en la Federación de Repúblicas Soviéticas; dos millones y medio en Rusia Blanca y tres millones en Ucrania, por falta de viviendas. En el órgano de los Sindicatos soviéticos «Trud» del 17 agosto pasado, se critica el tipo de casa «N°. 250 K» que se construye en série por el trust del Estado «Glavindustriestroj». Este tipo de casa comprende ocho piezas, para ocho familias, con puertas que dan directamente a la calle, y sin cocinas, retretes ni pasillos. Las corrientes de aire son tan fuertes que no se puede estar en las habitaciones sin gaban o pelliza. El suelo es tan endeble que cede al peso de las estufas.

El jefe de este trust, Aliehanov, ha declarado que este tipo de vivienda es muy progressivo por que permite utilizar al máximo el espacio habitable. Este tipo de vivienda ha sido recomendado tambien por la Comisión de Arquitectura del Estado de la Unión Soviética.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de Enero nuestros compañeros han continuado aportando a la suscripción Pro España, la misma actividad que en la mayor parte de los meses del pasado año. Ha comenzado la suscripción el año actual con aportaciones no muy importantes en cuanto al volúmen de los donativos individuales, por que nos han faltado donativos de los que llegan de vez en cuando de cifras relativamente crecidas, pero, sin embargo, la recaudación del mes de Enero, se distingue por que han contribuido muchos compañeros y bastantes de ellos lo han hecho sacrificandose de veras ya que la situación económica de nuestros afiliados en general, dista mucho de ser floreciente, ni siquiera para poder hacer frente a cosas indispensables.

Estamos pues satisfechos de la recaudación de Enero, mes que, por todos conceptos y en todo el mundo, es un mes difícil en casi todos los hogares, y esta satisfacción nos dá, además, la esperanza de que si en Enero la recaudación ha sido satisfactoria, no la va á ser menos en los meses venideros. He aqui lo recaudado en dicho mes:

El Grupo Departamental de Basses Pyrenees nos ha remitido los beneficios de una rifa hecha por nuestras Organizaciones del Departamento y que han sido 10.000 frs. la Sección de Oloron ha enviado 950 frs. la de Pau: Mr. Ferrán 237, Julián Díez y Antonio Gancedo 100 cada uno y las hijas de Fadon 50, suma todo lo enviado por el Departamental 11.437 francos.

La Sección de Fleurence (Gers) nos ha remitido: José Ara, Rafael Romero, Efren del Cerro; Blos y José Millán 1.200, cada uno; Juán Fernández 1.000; Manuel Moreno 900; Teodoro Gurrea 800; Francisco Pero 700; Miguel López 600 y Rodrigo Crespo 225, suma todo lo enviado por la Sección 10.225 francos.

Departamental de Tarn et Garonne 7.000 francos.

Departamental de la Seine, de cuotas suplementarias 5.450 y de voluntarias 250 suma todo 5.700 francos.

El compañero Santos García, de Perpignan, sus beneficios por la venta de «Tribuna» 2.300, Sección de Serdinya-Escaró; Félix Vitoria, Faustino Alonso, José Bella y Valentín Gómez, a 300 cada uno, suma todo lo de Pyrenees Orientales 3.500 francos.

Departamental de Haute Rhin: Sección de Mulhouse 2.350; Sección de Ottmarshein, Cándido Medina, Santiago Díez, Vincente Hernández y José Muñoz 200 cada uno; Alvaro Cano 150 y Antonio Ruiz y Enrique Dávila 100 cada uno, suma todo lo del departamento 3.500 francos.

Departamental de Maroc Oriental. Sección de Djerada 1.880 y Sección de Bou-Arfa 1 365, totalizan 3.245 francos.

Departamental de Indre et Loire. Sección de Azay le Rideau 2.000; Sección de Tours: Constantino Milian 150, Díaz Antuña, Gonzalo Luanco, Angel Frutos, Cándido Luanco, Juán Serrano, Domingo Alvarez, Manuel Alifa y Ramón Castán a 100 cada uno y Salvador Albelo 0, suma todo 3.000 francos.

Sección de la Ciotat (Bouches du Rhone). Rafael Díaz Rivero y Manuel Maestre 500 cada uno; Arturo Ancejo, Cándido Barrera, José Ruiz, Cristóbal Ramón y Julián Porcuna 200 cada uno; Ignacio Erdocía 150; Gaspar Paris, Juán Gonzalez, Elvira Aixa, Diego Córdoba, Agustín Sáez, Modesto Rodriguez y Claudio Zabala 100 cada uno, suma todo 2.850 francos.

Departamental de Savoie, 2.500 francos.

Departamental de Aveyron. Sección de Villefranche du Panat: Urbano Daza, Sebastián Elorri y Joaquín López 200 cada uno; Manuel Sancho 194; Valintín Sanz 181; Elías Marrupe 150; Daniel Gallego 125; Sixto Pérez, Manuel Estrada, Manuel Quesada, Félix Sanz, Francisco Cativiels, Ramón Flores y Manuel Aranzueque 100 cada uno; Juán Alonso 50. Sección de Espalión: Luis Sánchez, Ramón Moreno y Juan Iniesta, 100 cada uno, suma lo enviado por este Grupo Departamental 2.300 francos.

Sección de Saint Eloy les Mines (Puy de Dóme). Francisco Hontoria y Secundino Fernández, 200 cada uno; Emilio Villa, Graciano Rozada, Alfredo Martínez, Alfonso Martínez, Jacinto Plana, Celedonio Gonzales, Marcial Sicilia, Manuel García, Benjamín Gómez, Vicente Campos, Francisco Vian, Vicente Gil, Manuel Gonzalez, Antonio Pérez, Paulino Rodriguez, Avelino Gonzales y Amalio Fernández, 100 cada uno suman 2.100 francos.

Departamental del Ain, de la caja del Grupo 1.300; Antonio Marín 150; Rufino Fernández, Concepción Rodriguez, Francisco Camón, Ignacio Sánchez y Benito Feijoó 100 cada uno suman 1.950 francos.

Sección de Toulouse (Haute-Garonne). Recaudado en el acto de aniversario de Pablo Iglesias 1.000; Antonio Gracia 200. Sección de Saint Martory; Juán Colomer, Antonio Artigas, Fabián Zarazago, Antonio LLop, y José Rebullida 100 cada uno. Suma lo entregado por el Grupo 1.700 francos.

Grupo Interdepartamental del Doubs. Recaudado en el Pleno del 15 de Enero 1.400; Gregorio Fernández, José Taberner y Antonio Bernal 230, totalizan 1.600 francos.

Grupo Departamental del Seine et Marne, de su caja 1.220 y de la Sección de Provins 180, suman 1.400 francos.

Sección de Montpellier (Hérault). Pablo Torres 250; Eugenio Liquetti y familia 160; Gregorio Ruiz, Ignacio Ruiz, Antonio Rabadán y Juán Rovira 100 cada uno; Manuel Fernández 60; Benito Delgado, Díez Rosado, Blas Rovira, Apolinar Cano, Pablo Moliner, Manuel Peláez, Manuel Ramos y Agustín Gascón 50 cada uno; José M. Fernández 40; Constantino y Antonio Turiel 25 cada uno y Eusebio Rojo 20, suma todo 1.400 francos.

Sección de Lannemezan (Hautes Pyrenees). Juán Francisco Collado y Domitilo Delgado 150 cada uno; Manuel Orte, Miguel Recover, Eusebio López, Antonio Alegre, Jaime Rodriguez, Domingo García, Ernesto Ortega y Francisco Prieto 100 cada uno; José Villate, José Villate Arana y Pedro Arana 50 cada uno; Juán López 45 y Joaún Antonio 20, suman 1.315 francos.

Grupo Departamental de Meurthe et Moselle 1.000 francos.

Sección de Poissy (Seine et Oise): 1.000 frs.

Grupo Departamental del Indre: Miguel Fernández 300; Severino Bayon 200; Félix LLarenas 100 y Antonio Rodriguez 40. Total 640 francos.

Sección de Cherbourg (Manche): Pascual LLoret 500; y Manuel Lozano 100, total 600 francos.

Grupo Departamental del Loiret. Sección de Nogent sur Vernisson 270; Sección de Orleans: Delfín de la Torre y Francisco Inbernon 50 cada uno, totalizan 370 francos.

Ramón Ballabriga, de Suevres (Loir et Cher) 150 francos.

Isidoro Navarro, de Uzay (Cher): 60 francos.

José Navarro, de Douai (Nord): 50 francos.

Suma lo recaudado en el mes de Enero: SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIDOS FRANCOS.

LA DOCUMENTACION LEGAL EN FRANCIA

Constantemente recibimos peticiones de compañeros nuestros que desean informarse sobre los servicios administrativos franceses, para estar en regla y obtener aquellas facilidades posibles para mejor poder defenderse en la vida dura del exilio. Para que los compañeros sepan a que atenerse, hacemos llegar a todos por medio de nuestro BOLETIN algunos consejos prácticos para que puedan obtener, directamente, los informes que necesiten.

1°. Los trabajadores extranjeros pueden obtener en la Mairie todo lo concerniente a la entrega de su solicitud de Carte de Séjour.

2°. En la Prefecture se pueden obtener informes sobre todo cuanto se refiere a las cuestiones de estancia y circulación y sobre toda clase de documentación relacionada con la policía.

3°. En la Direction départamentale du Travail et de la Main-d'Œuvre, o en el Bureau de Main-d'Œuvre, se pueden obtener los informes relacionados con la obtención o la renovación de la Carte de Travail; sobre el cambio de patrono al expirar el contrato inicial; sobre las condiciones de trabajo, salario, vacaciones pagadas, calificación profesional y cuantas consultas se relacionan con las condiciones de trabajo. Asi mismo, en los Departamentos donde exista un Service Social de Main-d'Œuvre Etrangère, pueden presentarse en la dirección de la Assistante sociale que informará sobre todo lo referente a los derechos sociales.

4°. En la respectiva Caisse départamentale de Sécurité Sociale, los trabajadores extranjeros ocupados en trabajos no agrícolas, podrán informarse de todo lo referente a su matriculación en la Caisse primaire de Sécurité Sociale; de los derechos que cómo trabajador le corresponden en casos de enfermedad, de ellos y sus familias y de todo lo relacionado a los accidentes del trabajo, derechos indemnizaciones etcétera.

5°. En la Caisse d'Allocations Familiales pueden obtener informes sobre los derechos de las «allocations» familiares en todos sus aspectos y los que trabajen en la agricultura pueden obtener informes sobre los seguros sociales agrícolas y sobre las «Allocations» familiares agrícolas.

6°. En la Direction Départamentale des Services Agricoles, que entre otras funciones tiene la de controlar el cumplimiento de las leyes sociales en la agricultura, los trabajadores extranjeros pueden obtener información sobre las condiciones de trabajo en la agricultura, salarios, duración del trabajo, clasificación profesional, vacaciones pagadas y todo cuanto se relacione con las disposiciones prefectorales sobre el trabajo en la agricultura. y

7°. En la Direction Départementale de la Population se puede obtener información sobre, la entrada legal en Francia de la familia de un trabajador ya establecido en el pais y sobre las diferentes cuestiones de nacionalidad, matrimonios, nacimientos y cuanto se relaciona con el movimiento de población en el aspecto familiar.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

CREUSE

El dia 8 de Enero, se reunió éste Grupo en Asamblea general, con asistencia de gran número de afiliados, todos los cuales lo son directos pues este Grupo no tiene Secciones, dada la dispersión que por causa del trabajo tienen los compañeros. Se acordaron los ingress de los compañeros Juan Capell Llorens, Carmelo Ruiz Torres y Martin Carboneras, dandose de baja a petición propia a Damián Herranz, que quedó al corriente en todos sus deberes.

Fué aprobada la gestión del Comité, asi cómo todo lo referente a las cuentas, y fueron reelegidos todos los compañeros que integran el Comité nombrandose asi mismo la revisora de cuentas. Para ésta Comisión han sido desiignados los compañeros:

Francisco Martinez, José Gil y Medina Alarcón. Los compañeros reelegidos son los siguientes: Presidente, Segundo Díaz; Secretaéio, Bonifacio Alvaro y Tesorero, Sergio Avila. Lo correspondencia del Grupo al Secretario, 8, Rue Rudaire, y la administrativa al Tesorero, 51, Route de Limoges, Gueret, (Creuse).

AIN

El dia 22 de Enero se ha reunido en Asamblea ordinaria éste Grupo Departamental. Fué aprobada la gestión del Comité en todos sus aspectos. Se aprobaron los ingresos de los compañeros Bartolomé Vaquero Marteles, Julio Simón Beltrán, Antonio Gabarrón, los tres procedentes de España, y de Lució Garcia, procedente del Isére. Por traslado a otro departamento causaron baja los compañeros Juán de Dios Errazti y Alejandro Nevado, y fueron dados de baja por morosos y conducta dudosa, Bonifacio y Bienvenido Tello.

Para el actual perido del Comité fueron designados los compañeros: Presidente, Benito Feijoó, reelegido; Secretario, Eusebio Muñoz Vaquero; Tesorero, Tomás Muñoz y vocales Ignacio Sánchez y Francisco Camón. Toda la correspondencia al Secretario, Cité Barrage de Seyssel, Apartamment D. 36 (Ht. Savoie).

AVEYRON

El pasado dia 1 de Enero, celebró junta general la Sección de Millau, que discutió un orden del dia en el que figuraban los siguientes enunciados: Lectura de correspondencia; revisión de cuentas; solidaridad; gestión del Comité; ruegos y preguntas y nombramiento de cargos. Fué aprobada la gestión del Comité; se acordó ver con satisfacción el esfuerzo hecho por la C.G.T.-Force Ouvriére, al crear el Boletin en español titulado «La España Obrera» encargandose al compañero paquetero, de lo relacionado con las suscripciones a ese periódico. Para ocupar los cargos del Comité, se designó a los siguientes compañeros: Presidente, Joaquin Alonso; Secretario, Quirico Alarcón; Tesorero, José Castro y vocales, Engenio Artal y Lopez Castro. Tambien fueron nombrados los siguientes cargos: Paquetero, Engenio Artal; Solidaridad, Miguel Díaz y Delegado ante la C.G.T.-Force Ouvriére, Miguel Díaz. La correspondencia de la Sección al Secretario, Rue Général Thilorier, y la de Tesoreria al titular, 10, Boulevard de la Capella, Millau (Aveyron).

ALLIER

La Sección de Montluçon, ha celebrado junta general el dia 22 de Enero, tratandose dentro de la mas perfecta cordialidad, un extenso orden del dia. Se acordó dar de baja por morosos a Juán Sánchez Novillo, Antonio Márquez, Estéban Ramos Barquita y Alberto Castellá. Se aprobó la actuación del Comité, se trataron diferentes asuntos de interés local, acordandose por último reelegir a los mismos compañeros que venian ocupando los cargos del Comité y que son los siguientes: Presidente, Francisco Orallo; Secretario, José Jiménez y Tesorero, José Cangas. Toda la correspondencia de ésta Sección a nombre del Secretario, 42, Rue des Faucheroux, Montluçon (Allier).

SEINE INFERIEURE

El domingo 15 de Enero se celebró en Oissel asemblea ordinaria de este Grupo, en la cual se discutió animadamente un importante orden del dia. En nombre del Comité, el compañero Víctor Otero, en su calidad de Secretario, dió cuenta de la gestión del mismo, y comentó la situación actual del problema español demostrando la necesidad de seguir trabajando por la liberación de España, y espuso las razones que nos obligan a esperar actuando.

Después de aprobada la totalidad de la gestión del Comité, se procedió a la designación de los compañeros que ocuparán los cargos del mismo durante el actual año, que son los siguientes: Presidente, Cayetano Martinez; Vicepresidente, Benjamín Gonzalez; Secretario, Rafael Otero; Vicesecretario, Luis Duque; Tesorero, Giner Rios y Vocales, José Jiménez y Pedro Redondo. La correspondencia a nombre de Rafael Otero, Cité Francolor, Bt. Pl. B. Oissel, y la de Tesoreria al Tesorero, Ginés Ríos, 58, Cité Francolor, Oissel (Seine Inférieure).

SARTHE

En Le Mans se han reunido los compañeros que forman éste Grupo, para tratar un orden del dia en el que figuraban los siguientes asuntos: suscripción para sufragar los gastos de los compañeros llegados de España, revisión de cuentas, asuntos generales y elección de cargos.

La reunión tuvo lugar el dia 6 de Enero, y se tomaron los acuerdos pertinentes de aprobación de la gestión del Comité y quedaron enterados los reunidos de que para atender a los compañeros llegados de España se habian recaudado 4.520 francos. No habiendose podido terminar los asuntos que figuraban en el orden del dia, se acordó continuar la reunión el dia 5 del actual mes de Febrero.

SAONE ET LOIRE

Se ha reunido en Digoin el dia 15 de Enero el Congreso de este Grupo Departamental. Esta reunión era muy importante por que estaba dedicada a coordinar todos los esfuerzos que se han venido realizando últimamente en este departamento para consolidar nuestra. Organización y ampliarla. Se discutió un amplio orden del dia; se aprobó la gestión del Comité; se conoció la reorganización y nuevo mpulso dado a las Secciones de Le Creusot y Monteeau les Mines, acordandose que la residencia del Grupo sea en esta ciudad. Por último se eligió nuevo Comité que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, José Gómez; Vicepresidente, José Alvarez; Secretario, Rafael Navas; Tesorero, Jaime Aura; y vocales Rosalino Garcia, Emilio Martinez y Francisco Marin. La correspondencia al Secretario: 5, rue Ferrer, S.F.I.O. Monteeau les Mines (Saône et Loire). Estos mismos compañeros han sido encargados de ejercer las funciones de Comité Departamental de S.D.E.

Se recuerda a todos los compañeros Tesoreros y a los afiliados en general, que los pagos para las cotizaciones de la U.G.T., para el BOLETIN de la misma, para la Suscripción Pro España, o para Solidaridad Democrática Española deben hacerse por Mandat-Carte de Versement C.C. 128986 Miguel Calzada, 71, Rue du Taur, Toulouse (Haute-Garonne).

TARN

El domingo 15 de Enero se ha celebrado en Carmaux, el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. Presidió las reuniónes el compañero Manuel Muiño que ostentaba la representación de la C.E. y que fué elegido por el deseo unánime de los Delegados actuó de Secretario el compañero Mas Monserrat, de la Sección de Castres. Fué aprobada el acta del anterior Pleno. Se aprobó toda la gestión del Comité de la que dieron cuenta los compañeros Santalucía, cómo Secretario y Salustiano Palacios cómo tesorero, de la parte administrativa.

Se aprobaron asi mismo las cuentas del Comité Departamental del S.D.E. y toda la gestión del mismo. El pleno vió con satisfacción la situación orgánica del Grupo que era buena, cómo as mismo el estado administrativo de las Secciones, todas ellas al corriente en el pago de las cotizaciones y en el cumplimiento de sus deberes.

Los Delegados de las Secciones informaron respecto a las actividades de las mismas, resaltando los informes de los Delegados de Gaillac, donde ha terminado una huelga en un salto de agua, en el que trabajan nuestros compañeros, y del de Albi, que dió cuenta de que ha comenzado el funcionamineto de una Escuela, creada por las Secciones locales de la U.G.T. y del P.S.O.E. y de la que es director el compañero Díaz, cuyo funcionamiento es un éxito tanto por la cantidad cada dia creciente de alumnos, que ya llegan a veinte como por el áspecto cultural. El Pleno acordó ver con satisfacción la actividad de las Secciones y apoyar con todo entusiasmo las actividades de la Sección de Albi para que la Escuela tenga un mayor desarrollo.

En el turno de preguntas y propuestas fueron hechas varias, tomandose en consideración las primeras y respecto a las segundas cómo se trataba de asuntos de tipo departamental que ya están recogidos, no fueron admitidas por el Pleno. Las propuestas habian sido presentadas solamente por la Sección de Castres.

Finalmente se reeligió todo el Comité que está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Sixto Gil; Secretario, Manuel Santalucía; Tesorero, Salustiano Palacios; Vocal 1°. Manuel Fernández; 2°. José Jiménez Valverde; 3°. Rafael Gonzalez y 4°. Onofre Uribelarrea, que es a la vez el Secretario del Comité Departamental de S.D.E. Toda la correspondencia diríjase al Secretario, 39, Grand Rue, Carmaux. (Tarn).

ORANIE

Ha celebrado asemblea general la Sección de Siddi-Bel-Abbes, tratando diferentes asuntos de tipo orgánico, y designando la siguiente Junta Directiva: Presidente, Amalia Huelga; Secretario, Domingo Calabouig y Tesorero, Vicente Ballester. La correspondencia al domicilio del Tesorero, 30, Route d'Orán, Siddi-Bel-Abbés (Oranie).

ARGENTINA

El dia 10 del pasado diciembre se reunió en Buenos Aires el Grupo de la U.G.T. en la Argentina, acudiendo a la reunión un crecido número de compañeros residentes en Buenos Aires. Fueron tratados diversos asuntos de carácter orgánico, acordandose intensificar la acción para la recaudación de fondos con destino a nuestros ompañeros de España. Tambien fue regularizado todo la referente a las cotizaciones con la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. en el exilio, y fué nombrado el Comité integrado por los siguientes compañeros: Presidente, José Ruiz del Toro; Secretario, Teodoro Garcia y Tesorero, Victoriano Somoza. El domicilio social continúa siendo el de siempre.

EL INTERNATIONAL SOLIDARITY COMMITTEE

Diferentes veces nos hemos ocupado en las columnas de nuestro BOLETIN, de la admirable labor de solidaridad que nos viene prestando el International Solidarity Committee, de Nueva York, ha través de nuestro organismo de asistencia y socorro Solidaridad Democrática Española. En éste número queremos ocuparnos de nuevo, reproduciendo el capítulo que en la Memoria de las actividades del Comité Central de S.D.E. correspondiente al pasado año, se dedica a la obra del Solidarity, y que dice asi:

«El International Solidarity Committee, ha seguido realizando durante el pasado año una intensa labor a nuestro favor. Conviene tener en cuenta que estos compañeros, todos ellos, dedican sus actividades a esa labor solidaria, después de su trabajo cotidiano, y toda la labor la hacen gratuitamente, lo mismo el trabajo de oficina que la propaganda y recaudación de ayudas para nosotros.

Los compañeros del Solidarity desarrollan su amplia labor a favor de todos los refugiados políticos y nos dedican a nosotros la mayor parte de sus actividades. Han hecho estos amigos intensa campaña en toda Norteamérica en contra del franquismo; han recaudado fondos para el envío de paquetes de alimentos, de ropas y de medicamentos y han enviado paquetes de alimentos a familias de compañeros nuestros presos en España.

Toda esta labor es constante, realizada durante todo el año, y tiene una extensión y una profundidad extraordinarias. Colaboran en ésta obra del Solidarity, personalidades de relieve en la ciencia, la literatura, la política y en la vida sindical americana.

Con motivo de la celebración de la Asamblea de Delegados del P.S.O.E. el pasado mes de Julio, tuvimos la satisfacción de recibir la visita de Mirian Troop, que además de ser una gran pintora, dibujante y caricaturista, es una entusiasta de nuestra causa. Mirian Troop ha visto directamente lo que somos y marchó de Toulouse prometiendonos seguir trabajando activamente a nuestro favor.

En el mes de Mayo vino a Francia el gran escritor norteamericano James T. Farrell, y atendiendo nuestra invitación estuvo en Toulouse, donde el dia 11 de dicho mes, hicimos una recepción a la que asistieron más de doscientos compañeros de las Secciones locales de la U.G.T., P.S.O.E. y JJ.SS. de Toulouse, cómo asi mismo una representación de los socialistas franceses.

En esa récepción usaron de la palabra un compañero de la S.F.I.O. de Toulouse, y los compañeros Martinez Dasi y Rodolfo Llopis, pronunciando tambien el propio Farrell breves y emocionadas palabras, haciendo el resumen del acto el compañero Muiño que presidió. Lo mismo que Mirian Troop, el compañero Farrell, marchó de Toulouse profundamente impresionado y prometiendo redoblar sus actividades en favor de nuestra causa, lo cual ha comenzado a realizar publicando en el «I.S.C. News», un magnifico trabajo relatando sus impresiones del contacto establecido con nosotros, y haciendo un llamamiento para que los trabajadores americanos se interesen por nuestro problema.

Cuando ultimamos ésta Memoria, esperamos la visita a Francia del Director del International Solidarity Committee, Phil Heller y de su esposa y activa colaboradora Evelyn Elkin, habiendo acordado el Comité, invitar a estos amigos para que se trasladen a Toulouse.

La ayuda que el Solidarity nos ha prestado durante el año 1949, se resume así: Paquetes CARE de alimentos, 100; mantas nuevas 34; cortes de traje con sus forros, 30; 10 paquetes de lanas para jerseys y 30 paquetes de ropa usada. Tambien nos ha enviado 12 paquetes de medicamentos diversos; 120 gramos de streptomicina y 63 millones de unidades de penicelina. En estas ayudas es justo mencionar a los compañeros y amigos Montes y Vidoker que no solamente envían ellos mismos cuanto pueden, sino que hacen colectas entre sus amistades. Otra aportación francamente estimable es la de la compañera Mirian Meadow, que es una activa e inmediata colaboradora de Phil Heller.

Se nos ha prometido seguir intensificando la ayuda, sin olvidar a las familias de los compañeros presos en España, a las que en la medida de las posibilidades, y habida cuenta de ciertas dificultades, procurarán seguir teniendo en cuenta constantemente».

Hasta aqui lo que la Memoria del Comité Central dice, y por nuestra cuenta podemos añadir que; el compañero Phil Heller y su esposa Evelyn Elkin, han estado en Paris en Enero, adonde fué a invitarles a venir a Toulouse, por encargo del Comité Central de S.D.E. de las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T., P.S.O.E. y JJ. SS., el compañero Muiño, cosa que no pudieron aceptar por haber caido enfermos al llegar a Paris, y tener el tiempo de estancia en Francia limitado, por seguir viaje a Austria, pero han prometido que volveran a Francia para pasar por Toulouse. Durante su estancia en Paris, presentaron al Secretario del Comité Central a diversos organismos de ayuda americana, y entregaron un donativo para solidaridad Democrática Española.

HAUTE GARONNE

Como en años anteriores, el Comité Departamental de S.D.E. de Haute Garonne, con la entusiasta colaboración de la Delegación Local de Toulouse, y los Comité de nuestras organizaciones locales y departamentales, ha distribuido a todos los compañeros hospitalizados una bolsa conteniendo diversos articulos alimenticios, entre otras cosas un cuarto de pollo, carne, postres, pan vino y hasta un trozo de turrón de España, todo ello dedicado con un recuerdo cariñoso por medio de una fotografia de nuestro llorado maestro Pablo Iglesias.

Este presente soildario abundante y nutritico ha significado una prueba mas de nuestro cariño a los compañeros imposibilitados, los cuales han apreciado conmovidos esta demostración del recuerdo constante que para ellos tienen nuestras organizaciones.

GRAN BRETANA

Nuestro Grupo de Gran Bretaña, he confeccionado el nuevo Reglamento interno que ha sido distribuido a todos los afiliados, y el cual ha entrado en vigor, segun los acuerdos, el pasado 25 de Septiembre.

PAS DE CALAIS

El Grupo de la U.G.T. ha tenido en este Departamento un nuevo impulso con la llegada al mismo, de varios compañeros procedentes de España y de algunos departamentos de Francia. En una reunión celebrada al efecto en la ciudad de Sallaumines, se han tratado diversos asuntos concernientes todos a dar nuevos impulsos al Grupo, y se ha acordado designar nuevo Comité que ha quedado constituido por los siguientes compañeros: Presidente, Saturnino Olivares; Vicepresidente, José Santiago; Secretario, Agustín Cadena; Tesorero, Santiago Santiago y Vocal Víctor Santos. La correspondencia al Secretario: Colonia de Marais; Sallaumines (Pas de Calais). Sirva esta noticia de aviso a los compañeros que nos habian escrito solicitando la dirección del Comité del Grupo, para relacionarse con el mismo.

HERAULT

Siguiendo la costumbre establecida desde que se creó, el Comité Departamental de S.D.E. ha obsequiado con un paquete de alimentos y golosinas, variados y nutritivos entregados con una expresiva carta, a todos los compañeros hospitalizados en los centros benéficos de Montpellier, Este esfuerzo ha sido posible gracias a la colaboración económica de las Secciones de la U.G.T. P.S.O.E. y JJ. SS. del Departamento, y a la aportación individual de muchos compañeros.

Una demostración mas de que nuestras organizaciones del Hérault, siguen manteniendo de manera efectiva el expiritu de solidaridad.

CANTAL

La Sección de Aurillac, se ha reunido el dia 8 del pasado Enero, habiendo tratado un extenso orden del dia, siendo aprobada el acta de la asamblea anterior, y la gestión el Comité de la que dió cuenta el compañero Presidente, gestión que correspondía a todo el año 1949. Fue tratado ampliamente el problema de solidaridad y otros asuntos de régimen interno tomandose los acuerdos pertinentes en cada caso. Fué elegido el Comité que está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Rámon Hernández; Secretario, E. Bernedo del Barrio; Tesorero, Juán Hernández García y vocales, Salvador Escalera y Daniel García García. La correspondencia al Presidente, 10, Boulevard du Pavotou, Aurillac (Cantal).

PYRENEES ORIENTALES

El dia 3 del pasado mes de diciembre, se reunión en asamblea la Sección local de la U.G.T. de Perpignan, tratando diferentes asuntos de tipo interno y designando a los compañeros que habrian de integrar el Comité y que son los siguientes: Presidente, Celestino Badia; Vicepresidente, Pedro Navarro; Secretario, Rafael Reus; Vicesecretario, Angel Rodriguez; Tesorero, Luis Ruiz Ortega y vocales, Braulio Martinez y José Migoya. La correspondencia al Secretario, Rue des Usines Mas des Arcades, Perpignan (Py. Or.)

LOS SEGUROS SOCIALES EN FRANCIA

En el número 62 de nuestro BOLETIN correspondiente al mes de Diciembre de 1949, continuamos la publicación de los Consejos Prácticos, que sobre los Seguros Sociales en Francia, ha publicado la Caisse de Sécurité Sociale de Paris, para ilustrar a los trabajadores de todo cuanto se refiere a sus derechos en cuanto a los Seguros Sociales se refiere. No hemos podido dar cabida en nuestro número de Enero a dichos Consejos Prácticos por el exceso de original, pero hoy continuamos su publicación. Los compañeros que siguen con atención estas informaciones, encontrarán en nuestros números de Noviembre y de Diciembre de 1949, todo cuanto respecto a estos Consejos, hemos publicado del folleto editado por la Caisse de la Sécurité Sociale de Paris. He aqui la continuación de dicho folleto.

2° *Lorsque vous êtes en possession du carnet de maternité :*

Dàs le début de votre grossesse, votre Caisse vous remet un carnet de maternité.

Ce carnet comporte des formules administratives et des indicatoins médicales qui vous seront utiles au cours de votre grossesse.

Consultez-le souvent pour savoir ce que vous avez à faire et connaître les avantages qui peuvent vous être accordés.

Utilisez-le au fur et à mesure des actes ou formalités que vous avez à accomplir.

Emportez-le avec vous au moment de votre accouchement.

Conservez-le soigneusement, même après la naissance de l'enfant, avec le carnet de santé de celui-ci.

3° *A l'occasion des examens médicaux.*

Soumettez-vous aux examens médicaux qui vous donnent droit au versement de primes.

Passez:

— le 1er examen avant la fin du 3e mois de grossesse.

— le 2e examen avant la fin du 6 mois de grossesse.

— le 3e examen avant la fin du 8e mois de grossesse

et un examen après la naissance, dans le mois suivant l'accouchement.

Dès la constatation de votre grossesse, dans l'intérêt même de la santé de votre enfant, il est recommandé au père de passer en même temps que vous un examen médical.

Vous pouvez passer ces examens :

— *soit gratuitement*, dans l'un des Centres prénataux agréés, dont vous trouverez la liste à votre Caisse ;

— *soit chez le médecin de votre choix.* Vous paierez alors directement le prix de votre visite et vous vous ferez rembourser par votre Caisse.

4° *Six semaines avant la date prévue pour l'accouchement :*

Si vous êtes vous-même assurée, cessez votre travail. Vous toucherez à partir de cette te date une indemnité journalière.

Faites remplir à cet égard par votre employeur l'attestation qui se trouve dans votre carnet de maternité et adressez-la à votre Caisse Primaire.

5° *A l'occasoin de l'achat d'une ceinture de grossesse :*

— Lorsque votre médecin vous prescrit le port d'une ceinture de grossesse, demandez, avant l'achat, l'accord de votre Caisse ;

— Lors de l'achat, faites-vous établir une facture.

6° *A l'occasion de votre entrée en clinique.*

Si vous êtes soignée dans une clinique, vous ne serez remboursée de vos frais que si cet établissement est agréé.

Consultez donc la liste de ces établissements à votre Caisse et demandez le tarif de remboursement.

7° *A l'occasoin du règlement de votre sage-femme ou de votre médecin :*

Veillez à ce que votre sage-femme ou votre médecin ne vous réclame pas d'honoraires supérieurs à ceux prévus par les tarifs officiels fixés pour votre Caisse et qui ne doivent pas être dépassés.

8° *Dans les 48 heures de l'accouchement.*

Adressez à votre Caisse la deuxième carte-lettre.

9° *Après l'accouchement.*

Si vous êtes vous-même assurée, reposez-vous huit semaines avant de reprendre votre travail.

Vous continuerez à toucher pendanc ce temps l'indemnité journalière.

Adressez à votre Caisse les attestations ou certificats de repos et de reprise de travail contenus dans votre carnet de maternité.

10° *Si vous allaitez votre enfant,*

Faites-le constater soit par votre médecin, soit dans une consultation de nourrissons, soit par votre sage-femme, soit par une infirmière-visiteuse, soit par un dispensaire, afin de pouvoir toucher la prime d'allaitement.

11° *Pour vous faire régler par votre Caisse.*

Présentez les pièces suivantes :

— carte d'immatriculation et, si vous n'êtes pas vous-même assurée, livret de famille;

— l'un des bulletins de paie des trois derniers mois ou une atestation de chômage du Service départemental de la main-d'œuvre ;

— ordonnances pharmaceutiques ;

— facture de la ceinture de grossesse achetée avec autorisation ;

— une pièce d'identité.

QUELS AVANTAGES OBTIENDREZ-VOUS ?

Vous obtiendrez :

1° *Le remboursement de vos frais.*

Ce rmeboursement vous sera effectué :

— entièrement pour les frais médicaux, les frais d'appareils et l'hospitalisation relatifs à la grossesse, à l'accouchement et à ses suites, si vous n'avez pas payé plus que le tarif officiel fixé pour votre Caisse ;

— d'après le tarif de votre Caisse pour les frais pharmaceutiques.

2° *Une indemnité journalière.*

Cette indemnité n'est versée qu'à l'assurée elle-même. Elle vous est versée pendant les périodes de repos, c'est-à-dire six semaines avant la date prévue pour l'accouchement et huit semaines après cet accouchement.

Vous devez, pour bénéficier de l'indemnité de repos, cesser votre travail au moins pendant six semaines en tout.

L'indemnité est égale à la moitié du salaire soumis à cotisations.

Actuellement, le maximum est de 367 francs par jour.

Si vous avez déjà deux enfants à charge, ce montant est porté à partir du 31e jour de congé prénatal, aux 2/3 du salaire soumis à cotisations.

a) *Des primes d'allaitement :*

Ce sont des primes mensuelles qui vous sont accordées si vous allaitez votre enfant.

3° *Des primes.*

Actuellement, le maximum est de 489 fr.

Ces primes comprennent :

L'ensemble de ces primes ne dépasse pas un montant de 6.820 fr. Dans notre région, le montant des primes est fixé ainsi qu'il suit :

— 4 mois à 1.300 francs,

— 3 mois à 540 francs.

b) *Des bons de lait :*

Ces bons de lait remplacent les primes ci-dessus pour les mères qui sont dans l'impossibilité constatée par un médecin d'allaiter leur enfant et élèvent celui-ci chez elles.

c) *Des primes à la suite des examens médicaux :*

Pour obtenir ces primes, vous devez subir les examens médicaux dans les délois qui vous ont été indiqués plus haut.

PRESTATIONS FAMILIALES

En dehors du remboursement de vos frais, des indemnités journalières et des primes que vous versera votre Caisse primaire de Sécurité Sociale, vous avez droit à des prestations familiales.

1° *Allocation prénatale.*

— A compter du début de votre grossesse si vous avez fait votre déclaration dans les trois premiers mois à la Caisse d'allocations familiales :

— Pour la Sene et la Seine-et-Oise, 10 et 12 rue Viala, à Paris (15e).

— Pour l'Eure-et-Loire, 1, rue de l'Etroit-Degré, à Chartres.

— Pour la Seine-et-Marne, 30, rue Rosa-Bonheur, à Melun.

— Pour l'Oise, 21, rue Michelet, à Beauvais, 3, place Carnot, à Creil.

— Au 3e mois :

Une mensualité d'allocation prénatale dont le montant variera suivant le rang de l'enfant à naître et sera égale à celle dont il bénéficierait s'il était déjà né.

— Au 5e mois :

Deux mensualités.

— Au 8e mois :

Six mensualités.

Notez bien que si vous ne passez pas l'examen médical prévu avant la fin du troisième mois de grossesse, non seulement vous ne toucherez pas la prime qui est attribuée par votre Caisse de Sécurité Socale, mais vous n'aurez droit à l'allocation prénatale qu'à compter du jour où vous aurez déclaré votre grossesse et non dès le début de celle-ci.

2° *Allocation de maternité.*

— Si vous n'avez pas encore d'enfant et

— Si vous êtes marié depuis moins de 2 ans ou si la mère est âgée de moins de 25 ans à la naissance de l'enfant vous obtiendrez une allocation de maternité égale à trois fois le salaire moyen mensuel de base en vigueur dans la localité de votre résidence.

— Pour les naissances suivantes :

— 2e *naissance :* Si vous avez déjà un enfant et qu'une nouvelle naissance survienne dans les cinq ans du mariage ou dans les trois ans qui suivent la première naissance, vous obtiendrez une allocation de maternité égale à deux fois le salaire moyen mensuel de base en vigueur dans la localité de votre résidence.

— 3e *naissance:* Si vous avez déjà deux enfants et qu'une nouvelle naissance survienne dans les 8 ans du mariage, ou bien encore dans les six ans qui suivent la première maternité ou dans les trois ans qui suivent la deuxième, vous obtiendrez une allocation de maternité égale à deux fois le salaire moyen mensuel de base en vigueur dans la localité de votre résidence.

— 4e *naissance et suivantes :* Si vous avez déjà trois enfants ou plus, vous obtiendrez une allocation de maternité égale à deux fois le salaire moyen mensuel de base en vigueur dans la localité de votre résidence, *et sans conditions de délai.*

3° *Allocations familiales.*

Si vous avez au moins deux enfants à charge, vous obtiendrez des allocations familiales.

Vous devrez, pour les toucher, vous adresser à votre Caisse d'allocations familiales.

4° *Allocations de salaire unique.*

Lorsque dans votre ménage, il ne rentre qu'un seul salaire (ou deux salaires si l'un est inférieur au 1/3 du salaire de base) vous aurez droit, à partir du premier enfant à charge, à des allocations de salaire unique.

(continuará en números sucesivos.)

LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN FRANCIA

El Ministro de Industria y de Comercio de Francia, acaba de hacer pública una disposición de interés, respecto a la posibilidad de obtener, por un extranjero, la «Carte de Commerçant Profession Artisanale» que por considerar puede interesar a compañeros nuestros reproducimos en el presente número de nuestro BOLETIN y dice asi:

Le décret-loi du 12 novembre 1938 prévoit notamment en son article 1er qu'il est interdit à tout étranger d'exercer sur le territoire français une profession artisanale sans justifier de la possession de la carte spéciale de commerçant portant la mention « profession artisanale », délivrée par le préfet du département où l'étranger doit exercer son activité. **Le décret du 26 novembre 1949 précise** que cette carte sera également refusée aux étrangers qui, sans en avoir préalablement sollicité et obtenu la délivrance, ont entrepris l'exercice d'une profession industrielle, commerciale ou artisanale.

Toute infraction à ces prescriptions sera punie d'une amende de 6.000 à 120.000 francs et d'un emprisonnement d'un mois à six mois, ou d'une de ces deux peines seulement. En cas de récidive, les peines seront portées au double. Le tribunal pourra, en outre, ordonner la fermeture de l'établissement.

I. — FORMALITES.

A) *Echelon départemental.*

Tout étranger qui désire exercer une profession artisanale doit déposer une demande sur papier libre à la Préfecture *du lieu où il désire exercer* (s'il s'agit de Paris ou du département de la Seine, à la Préfecture de Police). Celle-ci lui fait remplir un questionnaire en trois exemplaires concernant sa situation personnelle (attaches françaises, services militaire ou de résistance dûment justifiés, capacités professionnelles, nature du fonds, importance, outillage, fabrication, etc...)

Puis, la Préfecture, tout en effectuant l'enquête de police, consulte la Chambre de Commerce et la Chambre de Métiers sur l'opportunité économique et les capacités professionnelles du requérant.

. Lorsque tous ces éléments sont en sa possession, elle émet un avis motivé et transmet le dossier au Ministère de l'Industrie et du Commerce, Service Technique de l'Artisanat, 7, avenue Franco-Russe.

Si l'étranger ne réside pas en France, il devra déposer sa demande au Consulat de France du lieu de son domicile qui la transmettra, sous couvert du Ministère des Affaires Etrangères, au Département du Commerce qui fera effectuer l'enquête préfectorale.

B) *Echelon administration centrale.*

Le Service Technique de l'Artisanat étudie ce dossier, demande, s'il le juge utile, des précisions, consulte éventuellement les services techniques intéressés.

Puis l'Administration centrale prend une décision en tenant compte aussi bien des avis locaux, de l'utilisation régionale, de la situation du requérant, que de la situation générale de la profession et des accorss internationaux qui nous lient éventuellement dans ce domaine à des pays étrangers.

Sont particulièrement pris en considération: la durée du séjour en France, les attaches françaises du requérant, ses services militaires dans l'armée française ou une armée alliée et l'utilité économique de l'installation.

II. — ETENDUE DE L'AUTORISATION.

a) *quant à l'activité :* elle est valable, en principe, pour une branche déterminée.

En cas de modification ou d'extension de celle ci, l'étranger devra déposer une demande à la Préfecture qui jugera s'il y a lieu à constitution de dossier ou à simple transmission au Ministère.

b) *quant à la validité territoriale*

1° cette autorisation est, en principe, valable pour un fonds déterminé avec clientèle à l'intérieur du département. Elle peut être limitée à une circonscription plus étroite.

2° *Extension territoriale :*
En cas d'extension, l'intéressé devra formuler une demande à la Préfecture qui la transmettra au Ministère pour décision, après avoir consulté les préfets intéressés s'il y a extension en dehors du département où le commerçant a son établissement principal.

3° *Transfert :*
par déplacement du fonds ou par déplacement de l'activité (reprise d'un fonds après fermeture ou vente d'un précédent fonds).

Ces différentes opérations sont soumises également à autorisation ministérielle et la demande doit être présentée au Préfet dans le département duquel l'intéressé désire s'installer.

c) *quant à la durée*

La carte a la même validité que celle de la carte de séjour qui doit toujours l'accompagner.

III. — DROIT DE TIMBRE.

La carte d'artisan est soumise depuis la loi de finances du 31 décembre 1945 au droit de timbre suivant:

— 5.800 francs pour une validité supérieure à 3 ans,
— 2.300 francs pour une validité supérieure à 1 an mais inférieure ou égale à 3 ans.
— 1.150 francs pour une validité inférieure à 1 an.

Le versement d'une somme moitié moindre est exigé en ce qui concerne les artisans exerçant dans le cadre de l'article 23 du Code des Contributions Directes (c'est-à-dire avec un seul ouvrier et un apprenti au maximum).

IV. — IMMATRICULATION AU REGISTRE DES METIERS.

L'intéressé, lorsqu'il sera muni de la carte de commerçant étranger « profession artisanale » sera soumis aux mêmes formalités que les Français pour son inscription au Registre des Métiers.

a) Présentation du certificat prouvant ses capacités professionnelles et délivré, en principe, par la Chambre de Métiers.
b) Certificat du Commissariat de Police attestant l'existence du local.
c) Certificat du Contrôleur des Contributions Directes attestant que l'intéressé est déclaré comme artisan.

De ce qui précède, il ressort donc que les étrangers ne peuvent créer, reprendre ou transférer un fonds artisanal qu'après avoir obtenu la carte spéciale de commerçant étranger (profession artisanale) ou la modification de cette dernière s'ils en sont déjà titulaires.

Toutefois, dans certains cas dont l'Administration centrale est seule juge, ils peuvent bénéficier, sur proposition préfectorale, d'une autorisation temporaire qui leur est accordée en raison de leurs attaches françaises ou de l'utilité de l'installation et sans préjuger de la décision définitive qui sera réservée à leur requête après examen du dossier réglementaire.

NOTA. — Pour l'obtention de la carte de commerçant — profession *non* artisanale — la procédure à suivre est la même, mais le droit de timbre est toujours entier.

LOS SACRISTANES STALINIANOS

«Mundo Obrero» ..?quien si no?.. ha pretendido hechar una paletadas de cieno sobre la Unión General y sus hombres representativos, tomando como pretexto nuestra presencia en la Conferencia y Congreso de la Confederación Internacional de Sindicatos.

Los sacristanes comunistas, para argumentar sus afirmaciones, hablan de las magnificas aportaciones hechas por la F. S.M. a la causa de España y de los trabajadores.

Por nuestra parte dirigimos a «Mundo Obrero» estas sencillas preguntas. «?Cuanto ha recaudado la F.S.M. en favor de los trabajadores españoles victimas del falangismo?»

?A quien ha entregado la F.S.M. lo recaudado?

A la Comision Ejecutiva de la U.G.T. en España, no lo ha hecho, como era su deber. A la C.E. de la U.G.T. en el exilio, tampoco.

«Mundo Obrero» que goza de grandes privilegios en la F.S.M. puede averiguarlo y decirlo. Despues de eso... ya hablaremos.

En el número 17, año 1949 de la revista sovietica «Tiempos Nuevos» se dice: «Toda la actividad de los sindicatos debe enciedad comunista en la U.R.S.S. y de acuerdo con lo que preconiza el estatuto sindical, a cada uno según su capacidad y según sus necesidades».

La resolución del décimo Congreso de los Sindicatos de la U.R.S.S. que fué publicada por «Pravda» declaraba: «Es inevitable la lucha contra la tendencia al aumento de salarios, y debemos esforzarnos para establecer baremos que sean un estimulo para producir mas, para realizar una mejor calidad y para administrar mejor las materias primas y las reservas. Los sindicatos deben ayudar de manera eficaz a desarrollar y perfeccionar el trabajo por caminarse a la construcción de una sotarea, a la pieza y al sistema progresivo de primas a la producción».

. Para llegar a ésta conclusión tan desastrosa para los trabajadores no hacia falta proclamar que Rusia es el Paraiso de los trabajadores, pues ya en España, pais capitalista y reaccionario, habiamos conseguido los trabajadores, gracias a nuestra acción sindical y a la potencia de nuestra U.G.T. abolir en muchisimos sitios el trabajo a destajo en cualquiera de sus formas.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido los siguientes donativos durante el pasado mes de Enero: Entregado por el compañero Phil Heller, Secretario del International Solidarity Committes, durante su estancia en Paris con el Secretario del Comité Central 35.000 frs. Comité Departamental de S.D.E. de Deux Sévres 1.000 frs. Sección Saint Martory (Haute Garonne) 1.000 frs. Sección U.G.T. de Poissy (Seine et Oise) 1.000 frs. Ramón Miguel, de Arcachón (Gironde) 300 frs. Suma todos los donativos recibidos en el mes; 38.300 francos.

NUESTRA CONCEPCION DEL DEBER

Los egoismos económicos siguen dominando en el mundo. Si nos apena, como hombres conscientes observar y sufrir en nuestra propia carne el predominio de los intereses económicos de una clase, sobre los espirituales de toda conciencia libre, no nos dejamos dominar por esa realidad y centramos con mayores energias nuestros esfuerzos para modificarla, vencerla y suprimirla.

Esa debe ser y no otra, la illusión de todos los trabajadores. El desgarrón que ha sufrido el mundo al terminarse la guerra, puede empujarnos a todos al abismo.

Nuestra reacción contra una y otra mentalidad se desarrolla en acciones continuadas. Ni sumisión a la dictadura que nos anule como hombres, ni sometimiento al capitalismo. Una y otra sociedad son incompatibles con nuestra educación socialista. Fiamos en la acción del proletariado. El mundo se salvará por las aportaciones que el movimiento obrero haga a la colectividad. Convencidos de esta verdad, no refutamos los términos de la carta que Mr. Acheson ha dirigido a diversas personalidades americanas. No por falta de argumentos que brotan en nuestra pluma a docenas, sinó por que queremos situar el problema que esa carta plantea, en el lugar que como Unión General nos corresponde en el seno del movimiento obrero internacional.

A tales efectos, la C.E. de la U.G.T. se ha dirigido a la Federación Américana del Trabajo y al C.I.O. reclamando su intervención. De una y otra organización hemos recibido las cartas que siguen:

«Federación Americana del Trabajo

Compañero Pascual Tomás, Secretario general de la U.G.T.

La Federación Americana del Trabajo, se ha opuesto continua y consistentemente a la extensión del reconocimiento de Franco, a quien nosotros miramos como a un dictador en el Gobierno de España.

Nosotros hemos manifestado nuestra posición en numerosas ocasiones, y nosotros lo hemos hecho claramente en una Conferencia que hemos celebrado con el Secretario de Estado y sus colaboradores hace muy pocos dias.

Estoy satisfecho de poder enviarle esta respuesta en contestación a la carta que Vd. me envió con fecha 24 de Diciembre. Muy suyos.

firmado: W. GREEN
Presidente de la F.A.T.»

«Congress of Industrial Organizations
(C.I.O.)
Departamento de Asuntos Internacionales
20 Enero 1950.

Querido compañero Tomás:

Le doy las gracias por sus varias cartas a el C.I.O. en relación de la cuestión de la España de Franco.

Tengo el gusto de informarle que será para mi un placer encontrarme con el compañero Trifón Gómez cuando llegue y se discuta la cuestión con él.

Como Vd. ahora conocerá, a pesar de los esfueros hechos equi en Washington, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, ha hecho pública una información indicando el cambio de su posición. Sin embargo, es de mucho interés que la carta que el Secretario de Estado ha escrito al Senador Connally, reconoce la resolución aprobada por la C.I.O.S.L. en Londres. Estamos esperanzados de que el desenvolvimiento no será perjudicial para sus objetivos como puede parecer.

Con los mejores deseos aqueda suyo,
Firmado: MICHAEL ROSS».

No se detiene ahi la acción de la U.G.T. Su presidente, compañero Trifón sigue personalmente esos trabajos en América.

La C.E. de la U.G.T. lleva el problema donde compete y presenta soluciones. Transigimos, momentáneamente, con muchas cosas MENOS CON DEJAR DE SER LO QUE SOMOS COLECTIVAMENTE.

Quienes, faltos de otra labor, se consagran solamente a buscar los defectos de nuestras acciones colectivas, no olviden el enjuiciarnos, que somos, conjuntamente con el Partido Socialista Obrero Español, LA UNICA ORGANIZACION CON AUDIENCIA INTERNACIONAL QUE LUCHA POR LIBERAR A ESPANA Y A LA CLASE SOCIAL QUE REPRESENTAMOS.

Cuantos consideren que el camino por nosotros seguido es el que puede conducirnos a buen puerto, que sumen su esfuerzo al nuestro, conservando, como nosotros, su plena independencia como organización sindical ó politica.

NECROLOGICAS

Ha fallecido en Polmihac, el veterano compañero Juán Morón Oliva, de 82 años, que siempre fué un consecuente compañero. A su hijo Gregorio Morón y a su hijo politico Salvador Escalera, vocal de nuestra Sección de Aurillac, asi como a toda la familia, damos nuestro sentido pésame uniendole al que a su debido tiempo les expresaron nuesta Sección de Aurillac y nuestro Grupo del Cantal.

Nuestro compañero Federico Rodriguez Velasco, destacado militante de la Sección de Chartres, pasa por la angustia de haber perdido, victima de una operación quirurgica a su nieta Mariflor, de 8 años. En el sepelio estuvieron representadas nuestros organizaciones por los compañeros Antonio Sales y Pedro Cuadrado, y al pésame que estos compañeros organizaciones de Eure et Loir, unimos el nuestro muy sentido.

El compañero Felipe Almansa, veterano y activo militante de nuestras organizaciones de Toulouse, que hacia muy pocos meses habia conseguido que su esposa e hijos, después de doce años de separación vinieran a su lado, ha tenido la desgracia de que una hija suya de 21 años, que desde hace mucho tiempo se encontraba enferma, haya fallecido en el Hospital Purpan de Toulouse. A las muchas manifestaciones de simpatia y solidaridad que recibió el compañero Almansa, por tan irreparable desgracia, cómo se demostró en el entierro verificado el 23 del pasado Enero, unimos las nuestras que hacemos extensiva a la esposa y demás familia de tan excelente compañero.

En el Hospital de Auch, ha fallecido el pasado mes de diciembre el compañero Rafael Quesada Garrido, originario de Arjona, Jaen, que fué en vida un excelente luchador de nuestras organizaciones campesnas de Jaén. Este compañero en el exilio habia continuado siendo un activo militante, y al morir asistido por la solidaridad y el cariño de los compañeros de la Sección de Condom, de la que formaba parte, y de nuestro Grupo del Gers, se encontraba sin familia en Francia, por lo que los compañeros de la Sección de la U.G.T. de Condom, ruegan a quien sepa el paradero de su familia lo haga saber al compañero Rafael García, 9, Rue Cauzabon, Condom (Gers).

Otro veterano y meritisimo militante acaba de fallecer agotado por los sufrimientos padecidos en España, y en los campos de Concentración de Africa, el compañero Luis Fernández Villalante, que en nuestras organizaciones de Santander, de donde era originario, habia puesto toda su vida al servicio de nuestros ideales.

Desde Africa, donde vivía separado de toda su familia habia venido a Francia, para unirse con su hija Esperanza, pues muy enfermo se sentía morir, y por eso vino al lado de su hija, ya que su esposa y los restantes familiares viven en España. Descanse en paz tan excelente compañero, y reciba su esposa e hijos y toda la familia, nuestro mas sentido pésame.

En Villarobledo, Albacete, ha fallecido el dia 16 de diciembre pasado después de penosa enfermedad, la compañera Dolores Moya Herreros, esposa de nuestro compañero Ramiro Moya Ballesteros, actualmente presidente de nuestra Sección de Courcelles, al cual expresamos con las presentes líneas nuestro sentimiento por la desgracia que le aflije.

En Nuevo York donde habia logrado fijar su residencia ha fallecido el veterano compañero Antonio Santamaría López, viejo militante socialista, y entusiasta defensor de la U.G.T. a la que sirvió en diferentes cargos en Vizcaya y Galicia, donde desde su juventud habia vivido, desde que salió de su pueblo Castro Urdiales (Santander).

La vida de Santamaría López, entregada por completo a las ideas ha estado llena de constantes sacrificios y penalidades. Condenado a muerte por Franco al principio de la guerra después de una resistencia heróica, se fugó de la celda en unión de otro que iba a ser fusilado con él, el dia antes de la ejecución. Estuvo escondido 35 meses en España, hasta que en una barca logró pasar a Francia, desde donde marchó a Nueva York donde tenia familiares y amigos y en la tienda de uno de estos Hamado Carregal, murió cuando se encontraba arreglando una vitrina. Su esposa falleció recientemente en España, y el entierro de tan querido compañero, constituyó una demostración de duelo importante pues asistieron la casi totalidad de los refugiados españoles residentes en Nueva York, y representantes de las entitades españolas antifranquistas de dicha ciudad. En nombre de nuestras Organizaciones estuvieron en el sepelio los compañeros Nicolás Piqueras y Antonio Reina, pronunciando éste unas palabras de despedida Descanse en paz tan excelente compañero y reciban sus hijas y toda la familia nuestro pésame.

Boletin de la U.G.T — Director : Pascual Tomás
Rédactor-Gerente: Manuel Muiño
Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon